

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCAPROX S.A.
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En Manta, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11H00, en la oficina ubicada en el Barrio Córdova Avenida 6 y calle 18, Manta. Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INCAPROX S.A. Integrado por: MARÍA CRISTINA AZUA ZAMBRANO propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; MARÍA JOSÉ AZUA ZAMBRANO propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; debidamente representadas por el Sr. GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, amparado por el poder otorgado de cada socia, y a su vez GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía INCAPROX S.A., y la Gerente General MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA.

Preside la sesión por decisión de la Junta el Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolver el único punto del orden del día:

1.- Análisis y Aprobación de los Estados financieros, Informe del Gerente, el Informe Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO da a conocer a los accionistas en la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los **Estados Financieros del 2017: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión, proponiendo revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta de los accionistas. Se somete a consideración de la Junta General, la cual las accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe gerencial, el informe comisario y los Estados Financieros del año 2017.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

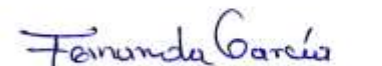
Forman parte del expediente del Acta:

Estados de Situación Financiera 2017

Poder otorgado a favor del Sr. George Cedeño Zambrano

Grabación del Acta.


GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO
ACCIONISTA


MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA
SECRETARIA DE LA JUNTA